

REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE SOLICITUD DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA EN MATERIA DE DROGODEPENDENCIA Y ADICCIONES, DIRIGIDAS A ENTIDADES LOCALES ANDALUZAS PARA LA PREVENCIÓN COMUNITARIA.

Examinadas las solicitudes, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 24 del Decreto 282/2010, de 4 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de los procedimientos de concesión de subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, en relación con el artículo 13 de la Orden de 20 de diciembre de 2019, por la que se aprueban las bases reguladoras tipo y los formularios tipo de la Administración de la Junta de Andalucía para la concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, se requiere de manera conjunta a las entidades solicitantes que se relacionan en el anexo I adjunto para que en el plazo de 10 días hábiles, computados a partir del siguiente a la publicación de este acto en la página web de la Consejería de Salud y Familias, procedan a la subsanación de los extremos que no se hubieran cumplimentado en la solicitud y que se señalan en el referido anexo, indicándose que, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento de las Administraciones Públicas, si así no lo hiciera, se le entenderá por desistido de su solicitud, previa resolución dictada en los términos previstos en el artículo 21 de la referida Ley.

Así mismo se adjunta Anexo II en el que se relacionan las entidades locales que han presentado su solicitud en tiempo y forma.

Los escritos mediante los que las entidades requeridas efectúen la subsanación deberán presentarse en el registro electrónico de la Junta de Andalucía, en la dirección:

<https://ws050.juntadeandalucia.es/vea/faces/vi/inicio.xhtml>

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 22 de la citada Ley 39/2015, de 1 de octubre, el plazo máximo para notificar la resolución expresa del presente procedimiento, queda suspendida por el tiempo que medie entre la notificación de este requerimiento y su efectivo cumplimiento, o en su defecto, por el transcurso del plazo concedido para la subsanación.

Contra el presente acto de trámite, no cabe interponer recurso, sin perjuicio de que pueda, en su caso, alegarse oposición para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento (ex artículo 112 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre).

LA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN

Código Seguro de Verificación: VH5DP4DXQB2M4GHSETZAX53SEN7FG5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	VERONICA RODRIGUEZ PEÑA	FECHA	19/07/2022
ID. FIRMA	VH5DP4DXQB2M4GHSETZAX53SEN7FG5	PÁGINA	1/12
			



ANEXO I

LINEA 2 PROVINCIA DE SEVILLA

1. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE LOS INFANTES

Expediente 2022/SE/L2/002

CIF Entidad solicitante: P4107800G

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa Ciudades Ante las Drogas

A subsanar: Solicitud (Anexo I).

- Apartado 4.9. El Coordinador del programa es Agente de Dinamización Juvenil debiendo ser personal técnico de grado medio o superior con titulación relacionada con el proyecto a desarrollar.

2. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CARMONA

Expediente 2022/SE/L2/004

CIF Entidad solicitante: P4102400A

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa Ciudades Ante las Drogas

A subsanar: Solicitud (Anexo I).

- Apartado 4.11. El importe indicado en el coste del Técnico Superior supera el límite establecido para el personal laboral de la Junta de Andalucía, según el convenio vigente a la fecha de la convocatoria, por tanto deberá modificarse este apartado y todos aquellos que se vean afectados.
- Apartado 4.11. Se debe indicar el Grupo Profesional de los Monitores, teniendo en cuenta la titulación de acceso al puesto para poder comprobar si supera los límites salariales establecidos para el personal laboral de la Junta de Andalucía, según el convenio vigente a la fecha de la convocatoria.
- Apartado 4.11. Existen errores aritméticos en los cálculos de coste mensual por el número de meses, por tanto deberá modificarse este apartado y todos aquellos que se vean afectados .

3. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DEL RIO

Expediente 2022/SE/L2/005

CIF Entidad solicitante: P4107900E

Código Seguro de Verificación: VH5DP4DXQB2M4GHSETZAX53SEN7FG5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	VERONICA RODRIGUEZ PEÑA	FECHA	19/07/2022
ID. FIRMA	VH5DP4DXQB2M4GHSETZAX53SEN7FG5	PÁGINA	2/12
			



Objeto/Actividad Subvencionable: Programa Ciudades Ante las Drogas

A subsanar: Solicitud (Anexo I).

- Apartado 1. Acreditar la representación de D. Juan Carlos Domínguez Lama para actuar en nombre del Ayuntamiento. En caso contrario la solicitud deberá venir firmada por el Alcalde.

4. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE SANLUCAR LA MAYOR

Expediente 2022/SE/L2/007

CIF Entidad solicitante: P4108700H

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa Ciudades Ante las Drogas

A subsanar: Solicitud (Anexo I).

- Apartado 4.11. Especifica gastos de material relativo a actividades sin especificar que tipo el tipo de material.

5. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ISLA MAYOR

Expediente 2022/SE/L2/011

CIF Entidad solicitante: P4110500H

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa Ciudades Ante las Drogas

A subsanar: Solicitud (Anexo I).

- Apartado 4.11. Especifica gastos de material fungible relativo a actividades sin especificar que tipo el tipo de material.

6. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE UTRERA

Expediente 2022/SE/L2/012

CIF Entidad solicitante: P4109500A

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa Ciudades Ante las Drogas

A subsanar: Solicitud (Anexo I).

Código Seguro de Verificación:VH5DP4DXQB2M4GHSETZAX53SEN7FG5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	VERONICA RODRIGUEZ PEÑA	FECHA	19/07/2022
ID. FIRMA	VH5DP4DXQB2M4GHSETZAX53SEN7FG5	PÁGINA	3/12
			



- Apartado 4.11. El límite salarial del personal relacionado supera el establecido para EL personal laboral de la Junta de Andalucía, según el convenio vigente a la fecha de la convocatoria, por tanto deberá modificarse este apartado y todos aquellos que se vean afectados.

7. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE SALTERAS

Expediente 2022/SE/L2/013

CIF Entidad solicitante: P4108500B

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa Ciudades Ante las Drogas

A subsanar: Solicitud (Anexo I).

- Apartado 4.09. No se indica la titulación de la persona que llevará la coordinación del programa, debiendo ser personal técnico de grado medio o superior, con titulación relacionada con el proyecto a desarrollar.
- Apartado 6. El importe indicado en este apartado (subvención solicitada) no se corresponde con la subvención solicitada indicada en el apartado. 4.13.

8. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE HERRERA

Expediente 2022/SE/L2/016

CIF Entidad solicitante: P4105000F

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa Ciudades Ante las Drogas

A subsanar: Solicitud (Anexo I).

- Apartado 4.11. El material fungible y el material de talleres deberá especificarse en el desglose general, así mismo el toner deberá estar incluido como material fungible o material de talleres según sea el caso.

9. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LA RODA DE ANDALUCÍA

Expediente 2022/SE/L2/017

CIF Entidad solicitante: P4108200I

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa Ciudades Ante las Drogas

A subsanar: Solicitud (Anexo I).

Código Seguro de Verificación: VH5DP4DXQB2M4GHSETZAX53SEN7FG5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	VERONICA RODRIGUEZ PEÑA	FECHA	19/07/2022
ID. FIRMA	VH5DP4DXQB2M4GHSETZAX53SEN7FG5	PÁGINA	4/12
			



- Apartado 4.2. Las fechas indicadas en este apartado son incorrectas ya que son las mismas que las del proyecto del ejercicio 2021.
- Apartado 4.09. No se indica la titulación de la persona que llevará la coordinación del programa, debiendo ser personal técnico de grado medio o superior, con titulación relacionada con el proyecto a desarrollar. Debido a esta situación ha sido imposible comprobar si se superan los límites salariales del personal laboral de la Junta de Andalucía.
- Apartado 4.11. La suma de este apartado tiene un error aritmético. Así mismo las cantidades expresadas en euros irán indicadas con dos decimales, por tanto deberá modificarse este apartado y todos aquellos que se vean afectados.
- Apartados 4.11 y 6. El coste total del programa según el apartado 4.11 es de 10.000,00€ y la aportación del Ayuntamiento de 5.000,00€ por tanto el importe indicado en el apartado 6 (subvención solicitada) es incorrecto ya que no puede ser de 10.000,00€.

10. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CORIA DEL RIO

Expediente 2022/SE/L2/019

CIF Entidad solicitante: P4103400J

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa Ciudades Ante las Drogas

A subsanar: Solicitud (Anexo I).

- Apartado 6. La cantidad solicitada supera los límites establecidos en el apartado 5.a. de las bases en función del número de habitantes del municipio, por tanto deberá modificarse este apartado y todos aquellos que se vean afectados.

11. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE PEÑAFLORES

Expediente 2022/SE/L2/020

CIF Entidad solicitante: P4107400F

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa Ciudades Ante las Drogas

A subsanar: Solicitud (Anexo I).

- Apartado 4.02. La fecha de inicio del programa para el ejercicio 2022 coincide con la finalización del programa para el ejercicio 2021.

12. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LA CAMPANA

Código Seguro de Verificación: VH5DP4DXQB2M4GHSETZAX53SEN7FG5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	VERONICA RODRIGUEZ PEÑA	FECHA	19/07/2022
ID. FIRMA	VH5DP4DXQB2M4GHSETZAX53SEN7FG5	PÁGINA	5/12



Expediente 2022/SE/L2/022

CIF Entidad solicitante: P4102200E

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa Ciudades Ante las Drogas

A subsanar: Solicitud (Anexo I).

- Apartado 4.02. La fecha de inicio del programa para el ejercicio 2022 coincide con la finalización del programa para el ejercicio 2021.

13. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BORMUJOS

Expediente 2022/SE/L2/023

CIF Entidad solicitante: P4101700E

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa Ciudades Ante las Drogas

A subsanar: Solicitud (Anexo I).

- Apartado 4.09. No se indica la titulación de la persona que llevará la coordinación del programa, debiendo ser personal técnico de grado medio o superior, con titulación relacionada con el proyecto a desarrollar.

14. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE ALMENSILLA

Expediente 2022/SE/L2/025

CIF Entidad solicitante: P4101000J

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa Ciudades Ante las Drogas

A subsanar: Solicitud (Anexo I).

- Apartado 4.09. No se indica la titulación de la persona que llevará la coordinación del programa, debiendo ser personal técnico de grado medio o superior, con titulación relacionada con el proyecto a desarrollar.

15. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE BOLLULLOS DE LA MITACIÓN

Expediente 2022/SE/L2/026

CIF Entidad solicitante: P4101600G

Código Seguro de Verificación: VH5DP4DXQB2M4GHSETZAX53SEN7FG5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	VERONICA RODRIGUEZ PEÑA	FECHA	19/07/2022
ID. FIRMA	VH5DP4DXQB2M4GHSETZAX53SEN7FG5	PÁGINA	6/12
			



Objeto/Actividad Subvencionable: Programa Ciudades Ante las Drogas

A subsanar: Solicitud (Anexo I).

- Apartado 4.09. No se indica la titulación de la persona que llevará la coordinación del programa, debiendo ser personal técnico de grado medio o superior, con titulación relacionada con el proyecto a desarrollar.

16. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE CASARICHE

Expediente 2022/SE/L2/027

CIF Entidad solicitante: P4102600F

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa Ciudades Ante las Drogas

A subsanar: Solicitud (Anexo I).

- Apartado 4.11. El coste salarial de la Coordinadora contiene errores aritméticos, por tanto deberá modificarse este apartado y todos aquellos que se vean afectados.

17. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LA ALGABA

Expediente 2022/SE/L2/30

CIF Entidad solicitante: P4100700F

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa Ciudades Ante las Drogas

A subsanar: Solicitud (Anexo I).

- Apartado 4.09. No especifica categoría profesional del personal contratado, ni el número de horas semanales del contrato.

18. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE LORA DE ESTEPA

Expediente 2022/SE/L2/32

CIF Entidad solicitante: P4105400H

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa Ciudades Ante las Drogas

A subsanar: Solicitud (Anexo I).

Código Seguro de Verificación:VH5DP4DXQB2M4GHSETZAX53SEN7FG5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	VERONICA RODRIGUEZ PEÑA	FECHA	19/07/2022
ID. FIRMA	VH5DP4DXQB2M4GHSETZAX53SEN7FG5	PÁGINA	7/12
			



- Apartado 4.2. La fecha de inicio del programa para el ejercicio 2022 coincide 13 días antes que finalice el programa del ejercicio 2021.

19. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE GINES

Expediente 2022/SE/L2/33

CIF Entidad solicitante: P4104700B

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa Ciudades Ante las Drogas

A subsanar: Solicitud (Anexo I).

- Apartado 4.09. No se indica la titulación de la persona que llevará la coordinación del programa, debiendo ser personal técnico de grado medio o superior, con titulación relacionada con el proyecto a desarrollar.

20. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE GILENA

Expediente 2022/SE/L2/35

CIF Entidad solicitante: P4104600D

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa Ciudades Ante las Drogas

A subsanar: Solicitud (Anexo I).

- Apartado 4.09. No especifica duración del trabajo a desarrollar tanto el Coordinador del proyecto, como por el Monitor.
- Apartado 4.13. No se indica en la fuente de Financiación la cantidad que va aportar la entidad.

21. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE TOCINA

Expediente 2022/SE/L2/40

CIF Entidad solicitante: P4109200H

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa Ciudades Ante las Drogas

A subsanar: Solicitud (Anexo I).

- Apartado 4.11. No se aporta desglose de gastos en solicitud, falta documento adjunto.
- Apartado 4.13. No se aportan datos fuentes financiación, falta documento adjunto.

Código Seguro de Verificación: VH5DP4DXQB2M4GHSETZAX53SEN7FG5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	VERONICA RODRIGUEZ PEÑA	FECHA	19/07/2022
ID. FIRMA	VH5DP4DXQB2M4GHSETZAX53SEN7FG5	PÁGINA	8/12
			



22. ENTIDAD SOLICITANTE: AYUNTAMIENTO DE AZNALCOLLAR

Expediente 2022/SE/L2/45

CIF Entidad solicitante: P4101300D

Objeto/Actividad Subvencionable: Programa Ciudades Ante las Drogas

A subsanar: Solicitud (Anexo I).

- Apartado 4.09. No se indica la titulación de la persona que llevará la coordinación del programa, debiendo ser personal técnico de grado medio o superior, con titulación relacionada con el proyecto a desarrollar.

Código Seguro de Verificación:VH5DP4DXQB2M4GHSETZAX53SEN7FG5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	VERONICA RODRIGUEZ PEÑA	FECHA	19/07/2022
ID. FIRMA	VH5DP4DXQB2M4GHSETZAX53SEN7FG5	PÁGINA	9/12



ANEXO II

ENTIDADES LOCALES QUE HAN PRESENTADO SOLICITUD EN TIEMPO Y FORMA

N.º Expediente	Entidad solicitante	CIF Entidad
2022/SE/L2/001	AYTO. DE GUILLENA	P4104900H
2022/SE/L2/002	AYTO. DE PUEBLA DE LOS INFANTES	P4107800G
2022/SE/L2/003	AYTO. DE ESTEPA	P4104100E
2022/SE/L2/004	AYTO. DE CARMONA	P4102400A
2022/SE/L2/005	AYTO. DE LA PUEBLA DEL RIO	P4107900E
2022/SE/L2/006	AYTO. LA LANTEJUELA	P4105200B
2022/SE/L2/007	AYTO. DE SANLUCAR LA MAYOR	P4108700H
2022/SE/L2/008	AYTO. DE CAÑADA DEL ROSAL	P4110300C
2022/SE/L2/009	AYTO. DE LA RINCONADA	P4108100A
2022/SE/L2/010	AYTO. DE OSUNA	P4106800H
2022/SE/L2/011	AYTO. DE ISLA MAYOR	P4110500H
2022/SE/L2/012	AYTO. DE UTRERA	P4109500A
2022/SE/L2/013	AYTO. DE SALTERAS	P4108500B
2022/SE/L2/014	AYTO. DE ARAHAL	P4101100H
2022/SE/L2/015	AYTO. DE LEBRIJA	P4105300J
2022/SE/L2/016	AYTO. DE HERRERA	P4105000F
2022/SE/L2/017	AYTO. DE LA RODA DE ANDALUCIA	P4108200I
2022/SE/L2/018	AYTO. DE LAS CABEZAS DE SAN JUAN	P4102000I
2022/SE/L2/019	AYTO. DE CORIA DEL RIO	P4103400J
2022/SE/L2/020	AYTO. DE PEÑAFLORES	P4107400F

Código Seguro de Verificación: VH5DP4DXQB2M4GHSETZAX53SEN7FG5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma>

FIRMADO POR

VERONICA RODRIGUEZ PEÑA

FECHA

19/07/2022

ID. FIRMA

VH5DP4DXQB2M4GHSETZAX53SEN7FG5

PÁGINA

10/12





N.º Expediente	Entidad solicitante	CIF Entidad
2022/SE/L2/021	AYTO. DE PILAS	P4107500C
2022/SE/L2/022	AYTO. DE LA CAMPANA	P4102200E
2022/SE/L2/023	AYTO. DE BORMUJOS	P4101700E
2022/SE/L2/024	AYTO. DE EL RONQUILLO	P4108300G
2022/SE/L2/025	AYTO. DE ALMENSILLA	P4101000J
2022/SE/L2/026	AYTO. DE BOLLULLOS DE LA MITACION	P4101600G
2022/SE/L2/027	AYTO. DE CASARICHE	P4102600F
2022/SE/L2/028	AYTO. DE FUENTES DE ANDALUCIA	P4104200C
2022/SE/L2/029	AYTO. DE VILLAMANRIQUE DE LA CONDESA	P4109700G
2022/SE/L2/030	AYTO. DE LA ALGABA	P4100700F
2022/SE/L2/031	AYTO. DE LA PUEBLA DE CAZALLA	P4107700I
2022/SE/L2/032	AYTO. DE LORA DE ESTEPA	P4105400H
2022/SE/L2/033	AYTO. DE GINES	P4104700B
2022/SE/L2/034	AYTO. DE GERENA	P4104500F
2022/SE/L2/035	AYTO. DE GILENA	P4104600D
2022/SE/L2/036	AYTO. DE CASTILBLANCO DE LOS ARROYOS	P4102700D
2022/SE/L2/037	AYTO. DE VILLANUEVA DEL ARISCAL	P4109800E
2022/SE/L2/038	AYTO. DE MARCHENA	P4106000E
2022/SE/L2/039	AYTO. DE EL SAUCEJO	P4109000B
2022/SE/L2/040	AYTO. DE TOCINA	P4109200H
2022/SE/L2/041	AYTO. DE PEDRERA	P4107200J
2022/SE/L2/042	AYTO. DE LOS PALACIOS Y VILLAFRANCA	P4106900F

Código Seguro de Verificación:VH5DP4DXQB2M4GHSETZAX53SEN7FG5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	VERONICA RODRIGUEZ PEÑA	FECHA	19/07/2022
ID. FIRMA	VH5DP4DXQB2M4GHSETZAX53SEN7FG5	PÁGINA	11/12



N.º Expediente	Entidad solicitante	CIF Entidad
2022/SE/L2/043	AYTO. DE AGUADULCE	P4100100I
2022/SE/L2/044	AYTO. DE ECIJA	P4103900I
2022/SE/L2/045	AYTO. DE AZNALCOLLAR	P4101300D
2022/SE/L2/046	AYTO. DE EL VISO DEL ALCOR	P4110200E
2022/SE/L2/047	AYTO. DE LOS CORRALES	P4103700C
2022/SE/L2/048	AYTO. DE MORON DE LA FRONTERA	P4106500D

Código Seguro de Verificación: VH5DP4DXQB2M4GHSETZAX53SEN7FG5. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma			
FIRMADO POR	VERONICA RODRIGUEZ PEÑA	FECHA	19/07/2022
ID. FIRMA	VH5DP4DXQB2M4GHSETZAX53SEN7FG5	PÁGINA	12/12